

**ACTA DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día 27 de noviembre del año dos mil catorce, se dieron cita en el "Aula Magna" en el primer piso del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur, cuatrocientos veintiuno, colonia Hipódromo, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia (COMERI INAH) para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2014; siendo éstos los

**INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

1. Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente.
2. Geogr. Iván Josué Ojeda Mendiola, Director de Planeación y Evaluación, en calidad de Secretario Suplente.
3. Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Vocal.
4. Dra. Valerie Magar Meurs, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Vocal.
5. C. Alberto Salazar Hernández, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.
6. Lic. Ruth Santa Landeros M., Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Arqueología.
7. Lic. Rebeca Díaz Colunga, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Difusión.
8. Lic. Julio Cesar Ortíz Suárez, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Centros INAH.
9. Lic. Claudia B. Uribe Rangel, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.
10. Lic. María Cristina González Marquez, Suplente de la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídica del COMERI.
11. C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC y Asesora Técnica del COMERI.
12. Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, corresponsable Técnico Suplente del COMERI por parte del Secretario Técnico del INAH.

Asimismo, se contó con la presencia de los siguientes

**INVITADOS:**

1. Geogr. Rubén Escartín Adam, Subdirector de Bienes Inmuebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.
2. Arq. Alejandro Bautista Valdespino, Subdirector de Bienes Muebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.
3. Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI.
4. Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
5. Arq. Velia Margarita Vega Reyes, Jefa del Departamento de Trámites y Servicios.
6. Lic. Nora Duque, de la Subdirección de Procesos y Desarrollo de Sistemas.

**ACTA DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

---

7. Lic. Mercedes Villegas, de la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural
8. Lic. Miriam Nuncio Muñoz, de la Subdirección de Normas y Procedimientos.
9. C. Juan Omar Álvarez A. del Órgano Interno de Control.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez dio la bienvenida, asumió la presidencia de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 por instrucción del Presidente Titular del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, verificó el quórum y dado que estaban los miembros requeridos, procedió a iniciar la sesión.

Respecto al **punto uno** del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca, preguntó si existía algún comentario del acta de la primera sesión extraordinaria 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el día 10 de septiembre de 2014, la cual se presentó formalizada en la carpeta. Al no existir observación alguna, **se dio por presentada y aprobada la misma.**

Continuando con el Orden del Día y considerando que los puntos dos al doce, son similares y se refieren a los Trámites INAH, el Antrop. Alejandro Salafranca, señaló que se presentarían en conjunto, manifestando que todos los proyectos de procedimientos de los trámites INAH son actualizaciones donde se les incluyeron actividades y políticas relacionadas con la utilización y operación del recientemente desarrollado "Sistema Institucional de Trámites" (SIT) como mecanismo para ingresar la solicitudes de trámites vía informática y asimismo manejar su seguimiento y emisión de solicitudes y datos para informes.

Asimismo el Antrop. Alejandro Salafranca ratificó que en forma general todas las áreas involucradas ya han validado los documentos y manifestado su respectivo acuerdo a los mismos y que solamente había un aspecto especial a señalar en el seno del comité, que se refiere al Trámite INAH-00-019 "Solicitud de licencia de obra para proyectos de conservación-restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural", informando que a través del oficio 401.B(9).93.2014/293 de fecha 19 de junio de 2014, la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, solicitó a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) de la Secretaría de Educación Pública, la modificación al formato de solicitud del trámite, considerando las propuestas promovidas por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural y que a la fecha la DGICO no ha emitido respuesta oficial alguna, no obstante de haberse realizado seguimientos telefónicos con la Lic. Rosalba Díez; por tal motivo, el formato que se incluye en el documento regulatorio y en el Sistema Institucional de Trámites (SIT) es el mismo que fue autorizado en su oportunidad por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y que asimismo se encuentra en la página web del INAH en la sección de trámites en la dirección <http://www.tramites.inah.gob.mx>. Cabe señalar que una vez que se cuente con la contestación y autorización de las propuestas del formato, se reemplazará el mismo en el documento regulatorio, en el SIT y en los diferentes lugares donde se esté presentando.

Continuando el Antrop. Alejandro Salafranca con el uso de la palabra, preguntó si se tenía algún comentario a lo señalado o alguna observación a los documentos presentados; no teniéndose comentarios y confirmando el sentir del comité, por lo que se determinó el siguiente

**ACTA** DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

---

ACUERDO: dar por aprobados los documentos regulatorios internos del punto dos Trámite INAH-00-001. "Autorización de toma fotográfica, filmación y/o videograbación con equipo especial y/o profesional, en zonas, monumentos y museos abiertos y no abiertos al público, bajo custodia del INAH"; punto tres Trámite INAH-00-006 "Solicitud de licencias para la colocación de anuncios, toldos y/o antenas en monumentos históricos, en inmuebles colindantes con éstos o en zona de monumentos declaradas"; punto cuatro Trámite INAH-00-008 "Permiso de obra en monumentos históricos, en inmuebles colindantes a un monumento histórico, y en inmuebles que no son monumento histórico ni colindantes a estos pero están localizados en zonas de monumentos históricos" en todas sus modalidades; punto cinco Trámite INAH-00-009 "Solicitud para la consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un monumento histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos"; punto seis Trámite INAH-00-010 "Solicitud de dictamen técnico para tramitar la exención de impuesto predial en el Distrito Federal sobre inmuebles que son monumentos históricos"; punto siete Trámite INAH-00-013 "Solicitud para el reconocimiento de asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos coadyuvantes del INAH"; punto ocho Trámite INAH-00-015 "Solicitud de permiso para la transportación, cambio de domicilio y/o exhibición dentro del territorio nacional de monumentos arqueológicos muebles en custodia de particulares"; punto nueve Trámite INAH-00-016 "Solicitud de consulta sobre la inserción en una zona de monumentos arqueológicos o donde se presume su existencia o su colindancia con un monumento arqueológico de un inmueble o predio en específico o consulta sobre información de un sitio arqueológico"; punto diez Trámite INAH-00-017 relativo a "Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presume su existencia"; punto once Trámite INAH-00-019 "Solicitud de licencia de obra para proyectos de conservación de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural"; punto doce Trámite INAH-00-020 "Solicitud de autorización de reproducción de monumentos"

Continuándose con el punto 13 del Orden del Día, el Antrop. Alejandro Salafranca cedió la palabra a la Dra. Valerie Magar para presentar los "Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural", quién recordó que dicho documento ya se había presentado en la segunda sesión Ordinaria del COMERI INAH de fecha 26 de junio del 2014, pero que se retiró en ese momento para consensuarlo con otras áreas sustantivas del Instituto, aspecto que así sucedió; por lo que el presente documento se encuentra fortalecido y que su emisión es de suma importancia para el Instituto.

El Lic. Alfredo Job Marín señaló que los términos técnicos que se describen en los lineamientos en cuestión, se incluirán en el nuevo Manual General de Organización del INAH en etapa de elaboración, sustituyendo los existentes que fueron establecidos por requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto el comité confirmó su emisión, por lo que se determinó el siguiente

**ACUERDO: dar por aprobado los "Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural".**

Tomando la palabra la Lic. Ruth Santa Landeros, inquirió sobre las acciones que se desarrollarían para la aplicación de los trámites y lineamientos.

**ACTA DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

Al respecto el Antrop. Alejandro Salafranca, informó sobre los diversos trabajos de capacitación que está realizando la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional a través de cursos virtuales o directos a través de visitas a los Centros INAH, con los responsables de las diferentes ventanillas, toda vez que se pretende que para inicios del 2015, el público en general aplique el SIT, en sus solicitudes de trámites.

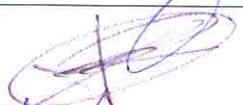
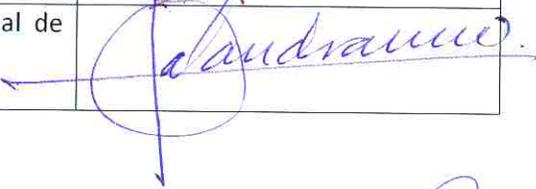
Asimismo la Dra. Valerie Magar indicó que la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural probablemente elaboraría un boletín para difundir y presentar los "Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural".

El Antrop. Alejandro Salafranca otorgó la palabra al Lic. Alfredo Marín quién acorde al punto 14 del Orden del Día, informó los últimos movimientos de altas y bajas de documentos regulatorios en la Normateca Interna del INAH, resumiendo que para el mes de junio se contaba con 102 documentos regulatorios sustantivos y 30 administrativos, dando un total de 132 normativas y que de dicha fecha a noviembre del 2014 se dieron de alta dos manuales en carácter de sustitución por actualización y un ingreso de otro nuevo documento, ascendiendo a la fecha a 135 documentos vigentes; asimismo respecto a Asuntos generales, indicó el Lic. Marín, que acorde a la estrategia establecida por la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional de elaborar y publicar boletines técnicos informativos que coadyuven a mejorar el control interno institucional, a principios de noviembre se emitió el Boletín Número 5 "La Organización en el INAH", que con un lenguaje sencillo y en forma pictográfica se informa sobre la organización en general y en específico del INAH, mostrando la importancia de la aplicación del Manual General de Organización del Instituto.

Al respecto el Geogr. Iván Ojeda confirmó la importancia de reforzar todas las acciones necesarias para que los servidores del INAH consulten y apliquen el Manual General de Organización, como uno de los elementos de control interno que periódicamente es evaluado por la Secretaría de la Función Pública.

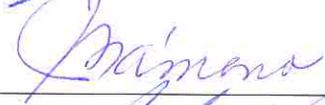
Concluidos los puntos del Orden del Día, se inició la formalización de los documentos regulatorios internos presentados y aprobados, obteniéndose las firmas correspondientes en su respectiva "Hoja de autorizaciones".

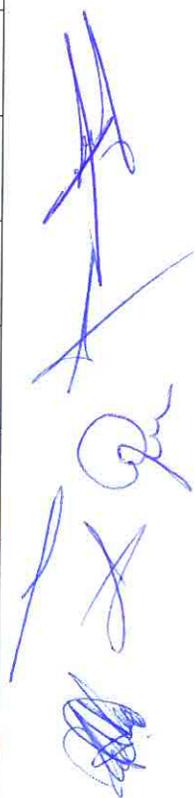
Finalmente, el Presidente suplente del COMERI señaló que no habiendo ningún tema adicional, se daba por concluida la cuarta sesión ordinaria 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo las 17.40 hrs.

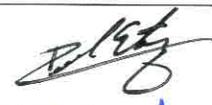
INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMAS
Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, en calidad de Presidente suplente.	
Geogr. Iván Josué Ojeda Mendiola, Director de Planeación y Evaluación, en calidad de Secretario Suplente.	
Arq. Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Vocal.	

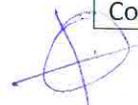
*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Nora Dique' and various initials in blue ink.)*

**ACTA DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMAS
Dra. Valerie Magar Meurs, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Vocal.	
C. Alberto Salazar Hernández, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.	
Lic. Ruth Santa Landeros M., Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Arqueología.	
Lic. Rebeca Díaz Colunga, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Difusión.	
Lic. Julio Cesar Ortíz Suárez, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Centros INAH	
Lic. Claudia B. Uribe Rangel, Vocal suplente por parte de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. María Cristina González Marquez, Suplente de la Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídica del COMERI.	
C.P. Julia Sámano Olaguibel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC y Asesora Técnica del COMERI.	
Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales, corresponsable Técnico Suplente del COMERI por parte del Secretario Técnico del INAH.	

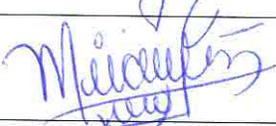
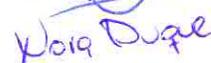
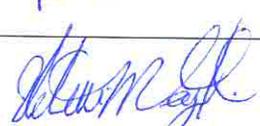
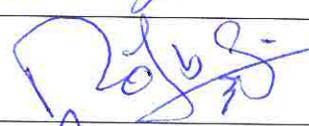


INVITADOS	FIRMAS
Geogr. Rubén Escartín Adam, Subdirector de Bienes Inmuebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A	
Arq'lgo. Alejandro Bautista Valdespino, Subdirector de Bienes Muebles de la Dirección de Registro Público de M. y Z.A.	
Lic. Mercedes Villegas, de la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural	





**ACTA** DE LA 4TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA  
 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
 CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

INVITADOS	FIRMAS
Lic. Alfredo Job Marín Jiménez, Subdirector de Normas y Procedimientos de la CNDI	
Lic. Jorge Pérez Ordóñez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Subdirección de Normas y Procedimientos.	
Lic. Miriam Nuncio Muñoz, de la Subdirección de Normas y Procedimientos.	
Lic. Nora Duque, de la Subdirección de Procesos y Desarrollo de Sistemas.	
Arq. Velia Margarita Vega Reyes, Jefa del Departamento de Trámites y Servicios.	
C. Roberto Juárez Orea, de la Subdirección de Normas y Procedimientos.	
C. Juan Omar Álvarez A. del Órgano Interno de Control.	